

13
ordenes; y se acordó su cumplimiento

Un otro del Genl. Coronel encargado de la jurisdicción del Regimto Provincial de Lorca, infra P. del actual, insertando otro del Sr. Inspector Genl. de la misma arma, en que pide una noticia del mun. de Vecinos de qué existen las Diputaciones de este termino; del día en que se verificó la Separación de este Pueblo de la Ciudad de Lorca y del punto en que tenía su residencia el soldado Salvador de Miras, a quien le cupo esta suerte en el sorteo celebrado en 14. de Set. del año último, y acordaron su cumplimiento y q. al remitir la indicada relación se hagan presentes al Sr. Genl. Coronel los motivos por qué no se celebró en este pueblo el indicado sorteo.

Un otro del Admin. de R. Rentas Unidas de Mazarrón pidiendo un testimonio o relación jurada de haber sub reparada la Sal sobrante del año anterior, y se acordó se publicase un bando p. q. todo los Vecinos en el termino otros días den noticia al Procurador General D. Juan Penabaz de la Sal q. tubieren

Se dió cuenta de un memorial de Juan Pover Soria, mozo soltero y huérfano, exponiendo que en atención de estar manteniendo bajo su tutela a sus hermanos ^{menores} ~~menores~~, sufriendo las cargas de Abjamiento y bagajes y cuanto ocurre y además pagando las contribuciones, se le considere como mozo de casa abierta y de con-